



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

## **INFORME DE INTERVENCIÓN**

La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligación trimestral de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) ha habilitado al efecto (art. 5.1).

Aperturado el sistema de información electrónica, se ha requerido la remisión de los siguientes datos relativos al tercer trimestre del ejercicio, siendo la Intervención, u órgano que ejerza las funciones, quien proceda a la remisión de dichos datos.

Para suministrar la información requerida, y a pesar de que la normativa, no exige de manera específica la elaboración de un informe ni su posterior tratamiento, esta intervención considera necesario la elaboración del presente, que resume la información volcada, y que recoge las conclusiones respecto a las previsiones de cumplimiento o de incumplimiento al cierre del ejercicio presupuestario de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública.

En la remisión de información se incluyen los datos de los entes dependientes del Ayuntamiento sectorizados como Administraciones Públicas, (Consortio de la Ruta del Vino Montilla-Moriles, Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque y la empresa Atrium Ullia) por lo que la información es consolidada.

Hay que destacar que la propia plataforma telemática habilitada para el volcado de la información, recoge en el apartado 4 “Cierre del informe de evaluación y firma”, la necesidad de dar traslado al pleno de la Corporación del resultado del informe de evaluación.

De conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, y el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, se ha cumplido con la obligación de remisión de suministro de la información trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2016, en tiempo y forma, habiéndose volcado la totalidad de la información requerida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la plataforma telemática habilitada en la “Oficina Virtual de las Entidades Locales”,

## **CONTENIDO INFORMACIÓN**

La información a suministrar para dar cumplimiento a la obligación de remisión, es parte de la que se recoge en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y se ha materializado en los formularios que ha diseñado la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales, cumplimentados a través de la Oficina Virtual antes citada:

### **1-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C415 D79D 588C 2D0A 9BBD**



C415D79D588C2D0A9BBD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 17/10/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

### **1.1-AYUNTAMIENTO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
INGRESOS CORRIENTES  
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
GASTOS CORRIENTES  
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
REMANENTE DE TESORERÍA  
DOTACION PLANTILLA Y RETRIBUCIONES  
DEUDA VIVA Y PREVISION VENCIMIENTO DEUDA  
VENCIMIENTO DEUDA PROX 10 AÑOS  
AJUSTES ESTABILIDAD  
INTERESES Y RENDIMIENTOS DEVENGADOS  
DESGLOSE IFS  
FLUJOS INTERNOS  
ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES  
DESGLOSE DE SUBVENCIONES  
ACREEDORES POR DEVOLUCION DE INGRESOS

### **1.2-CONSORCIO RUTA DEL VINO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
INGRESOS CORRIENTES  
INGRESOS CAPITAL  
GASTOS CORRIENTES  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
REMANENTE DE TESORERÍA

### **1.3-FUNDACIÓN BIBLIOTECA MANUEL RUIZ LUQUE**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
INGRESOS CORRIENTES  
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
GASTOS CORRIENTES  
GASTOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
REMANENTE DE TESORERÍA  
DOTACIÓN PLANTILLA Y RETRIBUCIONES

### **1.4-ATRIUM ULLIA**

BALANCE  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
DOTACIÓN PLANTILLA Y RETRIBUCIONES  
CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA  
AJUSTES ESTABILIDAD

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C415 D79D 588C 2D0A 9BBD**



C415D79D588C2D0A9BBD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 17/10/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

## 2. AJUSTES A SISTEMA DE CUENTAS EUROPEO APLICABLES A GRUPO DE ENTIDADES DE LA CORPORACIÓN

AJUSTES POR OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES

## 3. INFORME DE EVALUACIÓN GRUPO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

RESUMEN ANÁLISIS ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

RESUMEN DEUDA FINANCIERA

En relación a la conclusión del informe de evaluación se debe estar a o siguiente:

PREVISIÓN ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA: Cumplimiento

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
Montilla	19.646.202,47	18.819.280,21	503.776,87	0,00	1.330.699,13
E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	60.000,00	59.380,11	0,00	0,00	619,89
C. Ruta del Vino Montilla Moriles	7.255,00	7.255,00	0,00	0,00	0,00
F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	114.590,37	114.590,37	0,00	0,00	0,00

CAPACIDAD /NECESIDAD DE FINANCIACIÓN UNA VEZ AJUSTADA 1.331.319,02

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C415 D79D 588C 2D0A 9BBD**



C415D79D588C2D0A9BBD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 17/10/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

REGLA DE GASTO

Según la ejecución de este trimestre se prevé un posible incumplimiento de la misma con respecto al límite fijado por la ejecución del ejercicio 2015, lo que obligaría en su caso a la redacción de un Plan Económico Financiero una vez liquidado el ejercicio 2016.

PREVISIÓN DEUDA FINANCIERA A FINAL EJERCICIO:66%

En cualquier caso, hasta la liquidación definitiva del ejercicio los datos remitidos son meras previsiones.

En cuanto al PMP a proveedores del trimestre se cifra en 13,61 días según lo siguiente:

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
01-14-042-AA-000	Montilla	15,38	10,02	13,62
01-00-275-CC-000	C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0	0	0
01-14-042-AP-001	E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	(21,74)	(30,00)	(25,55)
01-00-086-HH-000	F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	(18,54)	0	(18,54)

*Las cifras entre paréntesis se refieren a importes negativos*

En cuanto a la MOROSIDAD considerando en el caso del Ayuntamiento 30 días desde la conformidad de la factura:

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C415 D79D 588C 2D0A 9BBD**



C415D79D588C2D0A9BBD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 17/10/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 0114042

Código de Entidad	Entidad	Pagos realizados en el periodo				
		Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago	
			Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
01-14-042-AA-000	Montilla	26,52	1.075,00	1.195.584,51	344,00	698.375,59
01-14-042-AP-002	Aguas de Montilla S.A.	20,71	155,00	434.464,49	98,00	62.855,45
01-00-275-CC-000	C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-14-042-AP-001	E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	8,00	3,00	156,67	0,00	0,00
01-00-086-HH-000	F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	0,09	9,00	813,14	0,00	0,00

Código de Entidad	Entidad	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
		Número de Pagos	Importe Total Intereses
01-14-042-AA-000	Montilla	0	0
01-14-042-AP-002	Aguas de Montilla S.A.	0	0
01-00-275-CC-000	C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0	0
01-14-042-AP-001	E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	0	0
01-00-086-HH-000	F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	0	0

Código de Entidad	Entidad	Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo				
		Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
			Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
01-14-042-AA-000	Montilla	30,12	292,00	684.762,16	15,00	31.198,58
01-14-042-AP-002	Aguas de Montilla S.A.	28,08	3,00	6.458,34	1,00	165,72
01-00-275-CC-000	C. Ruta del Vino Montilla Moriles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-14-042-AP-001	E. M. Suelo y Vivienda Atrium Ulia S.L.	1,00	1,00	134,31	0,00	0,00
01-00-086-HH-000	F. Biblioteca Manuel Ruiz Luque	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se adjunta al presente informe informe de Intervención sobre gastos pendientes de aprobación.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**C415 D79D 588C 2D0A 9BBD**



C415D79D588C2D0A9BBD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 17/10/2016